



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022  
FBE/DG/CCDI/381/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD  
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA  
umr.adip@cdmx.gob.mx  
PRESENTE

En atención a oficio ADIP/DGAJN/137/2022 de fecha 13 de abril de 2022 mediante el cual se solicita la Agenda Regulatoria correspondiente a los meses de junio a noviembre de 2022; al respecto, se informa que este Sujeto Obligado no tiene previsto expedir ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento con fundamento a los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México.

Sin otro particular y aprovechando la ocasión, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ING. SELENE GUERRERO ROJAS  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA  
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p.

Lic. Guillermo Guido Ariceaga.- Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP. gariceaga@cdmx.gob.mx Conocimiento.

Profra. Rita Salgado Vázquez.- Directora General. direccion.general@fideicomisoed.cdmx.gob.mx Presente.

Mtro. Moisés Guzmán Tinoco.- Director de Asuntos Jurídicos. moises.guzman@fideicomisoed.cdmx.gob.mx Conocimiento.

La información contenida en este correo electrónico y/o material adjunto es exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado y/o información restringida en su modalidad de reservada y/o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracciones II, XIV, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. El presente correo y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de Información pública y/o solicitudes de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Queda prohibido cualquier revisión, retransmisión u otro uso a este correo, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, laboral, contractual o de otra índole similar.  
El FIDEGAR, salvaguarda tus derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Bucareli 134, Centro, Cuauhtémoc,  
06040, Ciudad de México  
Tel. 5589574400 Ext. 4133

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS